

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 16 de diciembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de auto núm. 181/12.*

Procedimiento: 181/12.

Ejecución de títulos judiciales 192/2013. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120002011

De: Don Sebastián Sánchez Delia.

Contra: Seguridad Sansa, S.A.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 192/13, dimanante de los autos 181/12, a instancia de Sebastián Sánchez Delia contra Seguridad Sansa, S.A., en la que con fecha 16.12.13, se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a dieciséis de diciembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.